



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 02 de octubre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85431-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1551, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de *Alquiler de Maquinaria para revalorizar Iluminación de Av. Eva Duarte de Perón y Av. Arturo Jauretche en Guernica*, por Convenio con la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y el Programa “**Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**”; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 54/2013**, para la *Alquiler de Maquinaria para revalorizar Iluminación de Av. Eva Duarte de Perón y Av. Arturo Jauretche en Guernica* por Convenio con la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y el Programa “**Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**”; por un costo estimativo de Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil (\$ 184.000,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura del presente Concurso el **día 08 de octubre de 2013 a las 10.00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1515.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN